

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA III SESIÓN DE LA PLATAFORMA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A REALIZARSE EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE DE 2012

UNISDR

Creada en diciembre de 1999, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR por sus siglas en inglés) es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación de la reducción del riesgo de desastres, de asegurar sinergias entre las actividades de reducción de desastres de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y de las actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios. Encabezada por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNISDR tiene más de 100 funcionarios en su sede en Ginebra, Suiza y 5 oficinas regionales y otras presencias en el terreno. En particular, la UNISDR coordina los esfuerzos internacionales en la reducción del riesgo de desastres; guiando, monitoreando e informando sobre el progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo; promueve campañas para fomentar conciencia mundial de los beneficios de la reducción del riesgo de desastres y de empoderar a la gente a reducir su vulnerabilidad ante las amenazas; aboga por mayores inversiones en la reducción del riesgo de desastres para proteger la vida de las personas y sus bienes y para una participación mayor y mejor informada de los hombres y mujeres en la reducción del riesgo de desastres. Asimismo informa y conecta a las personas a través de la prestación de servicios y herramientas prácticas tales como PreventionWeb, publicaciones sobre buenas prácticas y dirigiendo la preparación del Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la organización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

En este contexto la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en las Américas es el espacio principal que reúne a actores clave involucrados en el tema desde Norte, Sur, Centro América y el Caribe. Es un foro multisectorial y de amplia participación que refleja los compromisos y preocupaciones de los Gobiernos (nacionales, subnacionales y locales), organizaciones intergubernamentales (OIG), organizaciones internacionales (OI), organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones comunitarias, instituciones científicas y académicas, el sector privado, donantes y los medios de comunicación. Ofrece la oportunidad de intercambiar información y conocimientos, promoviendo procesos de planificación, monitoreo del progreso, la toma de decisión colectiva y estratégica, y acciones para aumentar la implementación del Marco de Acción de Hyogo (MAH), vinculando esfuerzos a nivel internacional y nacional, incluyendo aquellos para favorecer los procesos de adaptación al cambio climático (ACC) en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés). Además de definir las tendencias y áreas prioritarias para avanzar en la región, los resultados de la Plataforma Regional servirán de insumo a la Plataforma Global para la RRD prevista para el mes de mayo 2013.

La III Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas (PR12) está siendo coorganizada por la Oficina Regional de la UNISDR para las Américas (UNISDR Américas), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de Argentina, que reiterando su continuo apoyo a la ISDR y compromiso con los objetivos de la RRD y el MAH se ha ofrecido como país anfitrión. De esta manera la PR12 se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina del 29 al 31 octubre del 2012.

1- **PERÍODO DE LA CONTRATACIÓN:** 15 de agosto al 15 de noviembre 2012

2- **LUGAR DONDE SE OFRECERÁ EL SERVICIO:**

Las actividades relacionadas con el desarrollo de esta consultoría tendrán como sede la ciudad de Panamá, sin embargo la organización cubrirá los viajes que se tengan que realizar fuera de la ciudad de Panamá relacionados con el objeto de la asesoría.

3- PERFIL PROFESIONAL:

- Profesional con experiencia internacional comprobada en manejo político y coordinación de actores diversos.
- Estudios universitarios completos, en ciencias sociales, relaciones internacionales o carreras afines. Cursos de especialización o maestría en gestión del riesgo, desarrollo sostenible, serán considerados favorablemente.
- Experiencia de al menos 5 años en la temática de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Dominio completo del español e inglés.
- Habilidades en el diseño e implementación de una estrategia y buen relacionamiento y manejo con el nivel político de instituciones.
- Conocimiento sobre el funcionamiento del Sistema de Naciones Unidas.
- Contactos con una red amplia a nivel regional relacionada a la reducción del riesgo de desastres.
- Capacidad de liderazgo comprobada.

4- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Punto focal efectivo de la UNISDR en las actividades relacionadas con el desarrollo de las sesiones temáticas y paralelas de la PR12 de tal manera que asegure la recopilación y sistematización de información resultante de cada sesión.

Criterios de éxito:

1. El programa de la PR12 se desarrolla de manera exitosa, las sesiones temáticas están bien organizadas, cuentan con panelistas y ponentes de alto nivel y gran capacidad técnica.
2. Las conclusiones y recomendaciones de cada una de las sesiones temáticas y paralelas están bien acopiadas y resumidas en la memoria de la PR12 y el documento/declaración resultante de ésta.
3. Las presentaciones y exposiciones de los panelistas son recopiladas, ordenadas y puestas a disposición de la comunidad de RRD de las Américas a través del sitio Web de la UNISDR.

Actividades relacionadas:

- Identificar actores y contenidos claves en RRD en la región a ser presentados en PR12.
- Participar con el equipo de UNISDR en el desarrollo de una metodología apropiada para el efectivo desarrollo de la PR12.
- Apoyar al equipo de UNISDR y a los coordinadores de sesiones temáticas y su equipo de apoyo para cada sesión de la PR12.
- Recolectar y mantener la información correspondiente a cada una de las ponencias presentadas en las diferentes sesiones.
- Apoyar al equipo de la UNISDR en la coordinación de las sesiones temáticas y sesiones paralelas de la Plataforma Regional con base en la metodología establecida por la Oficina Regional de la UNISDR.
- Apoyar en la elaboración de los informes de cada sesión temática a cargo de los relatores correspondientes.
- Consolidar la información de las sesiones temáticas y paralelas, y elaborar el borrador de la memoria de la PR12 y su desarrollo final.

5- PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Plan de trabajo previamente aprobado por el jefe de la Oficina Regional de la UNISDR. (10%)
2. Elaboración de actas de seguimiento de cada una de las reuniones realizadas para el logro del objetivo. (15%)

3. Informe de seguimiento sobre ponentes y contenidos a presentar en la PR12. (25%)
4. Informes de cada sesión temática y paralelas. (10%)
5. Informe final de los resultados obtenidos en el desarrollo del contrato con conclusiones y recomendaciones al proceso de asistencia técnica. (15%)
6. Documento borrador de la memoria de contenidos desarrollados en el marco de la PR12. (10%)
7. Documento final con insumos del equipo de la UNISDR-Américas, aprobado por el Jefe de la Oficina Regional. (15%)

6- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán enviar copia de su hoja de vida de acuerdo con el formato P-11, carta de presentación y propuesta económica y técnica vía correo electrónico a: (vacantes@eird.org) indicando la referencia del puesto en el asunto del mensaje antes del **25 de julio de 2012**.

Las solicitudes que no incluyan todos los documentos requeridos serán descalificadas así como las recibidas fuera del plazo establecido.

7- CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se efectuará al oferente que cumpliendo con lo expresado anteriormente cotice el menor valor.

8- PAGO DE HONORARIOS:

Tres pagos contra entrega y aprobación por parte del Jefe de la Oficina Regional UNISDR-Américas.

Primer pago: producto 1 (10%)

Segundo pago: productos 2 y 3 (40%)

Tercer pago: productos 4, 6 y 7 (50%)

9- SUPERVISION:

La supervisión de los productos esperados estará a cargo del Jefe de la Oficina Regional de UNISDR-Américas.